



Res. N° 573-SRT-2015

Tartagal, 10 de diciembre de 2015

VISTO

La nota presentada por la Prof. Delia Peralta, en carácter de representante de la Agrupación “Cambio y Unidad N° 108” en la que solicita aprobación para la realización del Festival de Música y Literatura “Versos en movimiento”, el que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2015, en las instalaciones de la Sede y

CONSIDERANDO

Que el mencionado evento tiene como objetivos socializar producciones artísticas en la comunidad universitaria; reforzar lazos de compañerismo entre estudiantes y propiciar un espacio de encuentro desde la literatura y la música.

Que esta propuesta fue aprobada, por unanimidad, en Sesión del Consejo Asesor de la sede Regional Tartagal, el día 3 de diciembre de 2015.

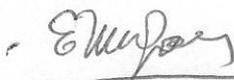
Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR la realización del Festival de Música y Literatura “Versos en Movimiento” el día 11 de diciembre del corriente año, en el horario de 20:00 a 00:00 h, en la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2º- COMUNICAR a la Comisión Organizadora de la Agrupación “Cambio y Unidad N° 108”, a las Escuelas de Letras y de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa